



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Intima Sra Olga Elena Pertile a iniciar trámite jubilatorio - Abril 2022

VISTO:

El EX-2022-00279970- -UNC-ME#FO mediante el cual el Secretario Coordinador Administrativo-Asistencial, Prof. Dr. Nelson Livio Jesus Rugani comunica que la Sra. Olga Elena PERTILE CUIT 27-12874058-4, personal nodocente de la Casa, se encuentra en condiciones de ser intimada a iniciar el trámite jubilatorio, conforme lo establece la Ord. 2/08 HCS; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado expediente se encuentran digitalizadas en Orden #5 las correspondientes certificaciones de servicios remitidas por la Dirección General de Personal de la UNC y, legalizadas por ANSES, las que fueron entregadas en formato papel el día 19 de abril de 2022 a la agente Pertile a los fines que pueda dar inicio al trámite jubilatorio;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Intimar a la Sra. OLGA ELENA PERTILE, CUIT 27-12874058-4 (leg. 27917), titular de un cargo categoría 3 subgrupo 7 "C" del Dec. 366/06, Agrupamiento Asistencial, quien reúne las condiciones para obtener la jubilación ordinaria, conforme lo establece la Ley 24.241, a que inicie el trámite previsional correspondiente.

ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que la agente Pertile continuará prestando servicios hasta la obtención del beneficio jubilatorio, por un plazo no mayor a dieciocho meses a partir de la notificación de la presente, que vencido el mismo, la relación laboral quedará automáticamente extinguida sin derecho a indemnización alguna.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, notifíquese fehacientemente a la Sra. Olga Elena Pertile, comuníquese a quien corresponda y archívese.